

## CONSENTIMIENTO INFORMADO

Orden de la Generalitat de Catalunya, (DOGC nº 1477 de 7-8-1991)

### CIRUGÍA DE LA CATARATA

#### ¿QUÉ ES LA CATARATA?

La catarata consiste en la pérdida de la transparencia del cristalino debida a diversas causas: edad, traumatismos, enfermedades generales, congénitas, etc. que provocan la disminución progresiva de la visión del paciente.

#### ¿EN QUÉ CONSISTE LA CIRUGÍA DE LA CATARATA?

No existe tratamiento médico para eliminar la catarata, sólo la intervención quirúrgica es eficaz en la solución de la misma. La operación de la catarata **es una Cirugía Mayor** que ocasiona un cambio importante en la anatomía del globo ocular. **Puede necesitar Hospitalización o ser Cirugía Ambulatoria.** La cirugía de la catarata precisa control pre y postoperatorio. En la cirugía ambulatoria, el paciente va a dormir a su domicilio, precisando revisiones posteriores.

**Anestesia:** habitualmente se realiza con anestesia local, siendo en ocasiones necesaria la anestesia general. La operación de la catarata consiste en la extracción del cristalino opacificado, bien por ultrasonidos o mediante la técnica que se estime conveniente, y la sustitución por un cristalino artificial o lente intraocular. Se realiza en quirófano con las medidas de esterilidad necesarias. Es importante la **colaboración del paciente.**

**Puede ser necesaria una corrección óptica** (gafas o lentillas) después de la cirugía para conseguir la mejor visión posible. **La evolución postoperatoria**, habitualmente permite la incorporación a actividades cotidianas de forma progresiva que le irá comentando el oftalmólogo. Asimismo precisa de medicación después de la operación, colirios y ocasionalmente otros tratamientos.

#### CONSIDERACIONES SOBRE LA CIRUGÍA DE LA CATARATA

**La visión puede no recuperarse, aunque la operación de cataratas sea satisfactoria**, si existe lesión en otras partes del globo ocular, alteraciones de la retina, patología del nervio óptico, glaucoma, retinopatía diabética, ojo vago, etc.

#### RIESGOS Y COMPLICACIONES QUE PUEDEN APARECER EN LA CIRUGÍA DE LA CATARATA

Los riesgos o complicaciones más importantes y graves, aunque muy poco frecuentes, son los **derivados de la anestesia, ya sea local o general**, pudiendo ocurrir coma irreversible por depresión del sistema nervioso o incluso fallecimiento por parada cardio-respiratoria, siendo una complicación excepcional.

Otras complicaciones **derivadas de la cirugía:** pérdida del contenido intraocular por hemorragia expulsiva, infección grave dentro del ojo, descompensación corneal que puede precisar trasplante de córnea, desprendimiento de retina, desplazamiento del cristalino, glaucoma, visión doble, necesidad de sutura, astigmatismo...

La lente intraocular se coloca dentro del ojo, sobre la estructura del cristalino, la cápsula posterior, la cual puede opacificarse con el tiempo precisando tratamiento con láser para una correcta recuperación visual. Existen descritas otras complicaciones infrecuentes no incluidas en este texto dada su extensión, que podrán ser comentadas por su oftalmólogo, si usted lo desea.

#### ¿ QUÉ SUCEDE SI NO SE OPERA LA CATARATA?

**El único tratamiento para la catarata es la intervención quirúrgica.** En la gran mayoría de los pacientes no existe peligro si no se opera de cataratas, salvo el inconveniente de la disminución de visión. En casos aislados, la catarata puede producir complicaciones, como aumento de la presión ocular o inflamaciones oculares. En algunos casos la operación está indicada para mejorar la visualización de la retina, con el fin de facilitar el seguimiento de enfermedades retinianas o aplicar otras técnicas (p. ej, láser, angiografías...).

D/ª: .....

Fecha: .....

- He comprendido la naturaleza de la operación que me ha sido explicada satisfactoriamente por el médico oftalmólogo y he podido formular todas las preguntas que he considerado oportunas.
- La cirugía descrita es una de las indicaciones establecidas en Oftalmología para la solución de mi problema, no existiendo contraindicación para su realización.
- He sido informado de los métodos alternativos de tratamiento, en caso de que los hubiese, al igual que las ventajas y desventajas de cada uno de ellos.
- He informado al médico oftalmólogo de mis enfermedades generales y oculares, para la valoración de las posibles contraindicaciones.
- Puedo retirar la autorización para la cirugía si lo estimo oportuno, sin que ello repercuta en los cuidados médicos.
- Soy consciente de los riesgos propios del tratamiento indicado, así como los derivados de la anestesia que en su caso se aplique.
- Soy consciente de que no existen garantías absolutas de que el resultado de la cirugía sea el más satisfactorio.

Información complementaria solicitada y/o circunstancia especial: .....

Así pues, de forma voluntaria, **doy mi consentimiento:**

- Para que se me realice dicho(s) procedimiento(s) quirúrgico(s), así como las maniobras u operaciones que sean necesarias durante la intervención.
- Para que se me administre la anestesia que se considere adecuada para la operación, así como las medidas complementarias oportunas.
- Para que se puedan realizar fotografías o/y grabar la intervención, así como su utilización con fines didácticos o científicos. Nunca se identificará el nombre del paciente o sus familiares en las grabaciones.
- Para que pueda asistir personal autorizado a la cirugía.
- Para que, en caso de que exista un contacto accidental (pinchazo o salpicadura) de mi fluido biológico (sangre, orina, etc) con uno de los profesionales del Centro, se me practique como Medida de Prevención de Riesgos Laborales, una extracción de sangre y una posterior analítica para determinar VIH, Hepatitis B y Hepatitis C.

FIRMA DEL MÉDICO

FIRMA DEL PACIENTE

Dr./Dra. ....

**TUTOR LEGAL o FAMILIAR:**

D/ª: .....

DNI: .....

FIRMA DEL TUTOR o FAMILIAR